

Entrevista: Jennifer Harbury rompe el silencio en caso Bámaca

La Hora, 21 feb 2011

Por Javier Estrada Tobar



Jennifer Harbury, Foto: La Hora.

"Por más de un año he guardado mi silencio con respecto a las evidencias del caso de la tortura y desaparición forzada de mi esposo, Efraín Bámaca Velásquez, también conocido como el Comandante Everardo de la URNG". Así inicia una entrevista con Jennifer Harbury, una estadounidense que dice "buscar la justicia" por un hecho que marcó su vida para siempre.

Con un peculiar acento extranjero en su español, Harbury habla sobre el asesinato de su esposo y la batalla legal que libró desde 1992 para que se investigara y condenara a los responsables de ese hecho.

El 25 de noviembre de 2000, la CIDH ordenó investigar y localizar a los responsables de la desaparición forzada de Bámaca; años más tarde, el 11 de diciembre de 2009 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) reconoció que debía ejecutar la orden y reabrir las investigaciones.

Esta última acción anuló el sobreseimiento a favor de los sindicatos, pero uno de ellos, el coronel Alpírez, impugnó la decisión de la CSJ ante la Corte de Constitucionalidad (CC), con lo que se suspendió la reapertura de las investigaciones.

Inconforme, la CIDH reiteró a la obligación de investigar en noviembre de 2010. Como consecuencia, en enero la CSJ nuevamente ordenó la apertura al caso para que se realizaran las investigaciones.

La última noticia en el caso fue un amparo provisional otorgado por la Corte de Constitucionalidad (CC) al oficial retirado del Ejército con grado de coronel, Julio Roberto Alpírez, sindicado en el caso Bámaca. Con esto, nuevamente se detiene la reapertura de las investigaciones en el proceso.

Para Harbury, el fallo de la CC desafía las resoluciones "contundentes y claras" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -de diciembre de 2010- y de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) -de enero de 2011- que ordenan a la justicia guatemalteca continuar con las averiguaciones.

Por eso, dice, ha decidido romper el silencio y ofrecer declaraciones al margen del proceso legal en el que una vez tuvo confianza, y en el que espera pueda encontrar justicia por la muerte de su esposo.

Suicidio o asesinato

Al escuchar los apellidos "Harbury" y "Bámaca", a muchas personas les viene a la memoria uno de los casos más polémicos de las últimas décadas en Guatemala, pero según la estadounidense, en pocas ocasiones se ha tomado en cuenta su versión de los hechos para relatar la historia.

Una investigación particular realizada por Harbury, con base en los archivos desclasificados de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) y los archivos de la guerra interna en Guatemala, sostiene que su esposo fue víctima de torturas por militares a lo largo de dos años, antes de morir.

Esto contraviene las primeras versiones del caso, en los que se había dicho que Everardo se habría suicidado, con lo que se libraría de toda culpa a los militares señalados.



Efraín Bámaca, durante su época de combatiente en ORPA. Foto de LH

Según la investigación de Harbury, el 12 de marzo de 1992, Everardo fue el único de los combatientes del frente guerrillero "Luis Ixmatá" de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que desapareció en medio de un tiroteo con los militares de la Fuerza de Tarea Quetzal, ocurrido en Santa Ana Berlín, en Coatepeque.

Un día después, el Ejército anunció que sus tropas habían encontrado el cadáver de un hombre vestido con uniforme verde olivo en el mismo sitio del combate. El cadáver fue sepultado en Retalhuleu sin identificación.

"Dado que Everardo fue el único perdido ese día, lógicamente tenía que ser el cadáver de él. Pero hubo muchas contradicciones preocupantes", dice Harbury, por lo que la Comandancia de ORPA, que temía un fraude, sospechaba que su compañero "estaba sufriendo torturas terribles".

Una carta fechada el 11 de mayo de 1992 del entonces Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, sobre el supuesto cadáver de Everardo, daba cuenta de los rasgos de la víctima que coincidían con la descripción del

combatiente. Supuestamente, el guerrillero se habría apuntado con un fusil, para suicidarse y así evitar ser capturado con vida por los militares.

No obstante, la preocupación de ORPA seguía latente, pues estaban convencidos de que Everardo seguía con vida, por lo que pidieron una exhumación del cadáver, la cual no se concretó debido a presiones políticas.

No obstante, su teoría se confirmó cuando "Carlos" y "Bayardo" -dos guerrilleros apresados por las milicias- informaron que el Ejército ejecutaba un proyecto para mantener vivos a los prisioneros de guerra, a quienes se les aplicaban torturas a fin de hacerlos confesar informaciones para la inteligencia militar.

"Carlos y Bayardo estaban en Santa Ana Berlín el 12 de marzo de 1992 y ambos vieron a Everardo, vivo y amarrado a una cama (...) los oficiales reportados por los testigos participando en esto, incluyen a los mayores Sosa Orellana, Soto Bilbao y Gómez Guillermo, y varios especialistas de la G2", refiere Harbury, sobre los archivos desclasificados de la CIA sobre el caso.

Los informes refieren que Everardo, mientras se encontraba capturado por el Ejército, fue trasladado a "La Isla" en la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y San Marcos y nuevamente a la Capital.

Harbury también sospechaba que su esposo seguía con vida, por lo que decidió investigar personalmente el caso.

Una revisión del reporte del juez de paz, que junto con los militares levantó el cadáver que supuestamente era el de Everardo, revelaba que no tenía cicatrices o lunares, lo que según la estadounidense fue un "error fatal", pues su esposo, después de 17 años en combate, era un "museo de guerra" con varias cicatrices profundas y visibles, dice.

Implicados

Harbury asegura que el cadáver reportado el 12 de marzo de 1992 no correspondía al de su esposo, pues en una necropsia realizada posteriormente, se daba cuenta que el cuerpo era el de un hombre "mucho más joven y pequeño que Everardo, y tenía rasgos completamente diferentes". "Los reportes del levantamiento y necropsia indicaban claramente un fraude asombroso", indicó.

Lo anterior, según la estadounidense, confirmaba la teoría de que su esposo Efraín "Everardo" Bámaca había sido secuestrado, sometido a una detención clandestina, torturado por varios meses, lo que le llevó a intentar impedir su asesinato.

Harbury realizó una huelga de hambre en Guatemala en 1994, y repitió esa manifestación en Estados Unidos, frente a la Casa Blanca, en 1995. Sin resultados positivos el caso llegó a la CIDH, que ordenó al Estado de Guatemala una investigación del caso.

Por la desaparición de su esposo, se responsabilizó a los oficiales que estaban en posición de autoridad: el general Roberto Perussina Rivera, director del Estado de la Defensa Nacional; Otto Pérez Molina, entonces coronel y el director Nacional de Inteligencia (G2), el entonces coronel Héctor Barrios Celada, director Nacional de Operaciones (G3), así como a los oficiales de la Fuerza de Tarea Quetzal: Ismael Segura Abularach, Mario Sosa Orellana, Julio Soto Bilbao, César Corzantes Alvarado y Luis Alberto Gómez Guillermo, de "El Comando" de La Isla, en la Capital.

También menciona al Destacamento 18 de San Marcos: Harry Ponce Ramírez y Julio Roberto Alpérez, y a los miembros del "Comando" de La Isla: Luis Alberto Gómez Guillermo, "Gualip", Gregorio Ávila, José Víctor Cordero Cardona, Ismael Salvatierra, "Guerra Sagastume" e Irineo Ortiz.

Relevancia electoral



Harbury (sin fecha) mientras participa en labores de búsqueda del cadáver de su esposo. Cortesía

El caso Bámaca podría ser similar a muchos otros de la guerra interna ocurrida en Guatemala entre 1960 y 1996, sin embargo, cobra una relevancia especial en el marco de la contienda electoral de septiembre próximo, debido a que uno de los señalados, Pérez Molina, es el precandidato a la Presidencia por el Partido Patriota y según las encuestas y la reciente historia del país, tiene muchas probabilidades de ganar las elecciones.

Si el proceso legal hubiera avanzado, Pérez Molina podría haber sido inhabilitado para participar en los comicios, lo que beneficiaría al oficialismo, que se perfila como la principal competencia de los "patriotas".

En nombre de Pérez Molina, Gudy Rivera, diputado al Congreso por el Partido Patriota, indicó que "el partido es respetuoso de la ley y respetuoso del Estado de Derecho", pero que debía denunciar la "manipulación del proceso" por parte del partido oficial -la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)- para inhabilitar la candidatura de Pérez Molina.

El parlamentario refiere que según las encuestas, "Otto Pérez Molina es el futuro Presidente de Guatemala", por lo que existe interés en deslegitimar su imagen.

Al respecto, Harbury sostiene que "he estado luchando en este caso desde el '92", y hasta hace poco hubo una candidatura de los señalados. "Es absurdo decir que porque existe un año electoral sigo en esto", indicó.

La estadounidense sostiene que los señalamientos no se dirigen contra una persona sino "un equipo de oficiales de alto mando de la G2". "He hablado de todos, no de uno", sostiene.

No obstante, Rivera señaló que actualmente existe "manipulación y presión a los órganos jurisdiccionales", que no se dio en la campaña anterior, porque hoy Pérez Molina "está bien posicionado".

Indicó que del oficialismo surgió el "Plan Victoria", que contempla una estrategia para inhabilitar a los principales líderes de la oposición.

Al revisar el "Plan Victoria 2012 - El Gran Rescate Nacional", que supuestamente trascendió de los archivos oficialistas en el 2010 entre los medios de comunicación y partidos políticos, se identificó una sección que se refiere al caso Bámaca.

En el literal "b" del "Plan de Acción" del citado documento se lee: "Presentar ante la opinión pública nacional a la esposa del extinto combatiente torturado y asesinado en Santa Ana, Berlín, cuya esposa se ha presentado ante la CIDH (...) para presentar a partir del mes de junio del presente año, nuevas demandas en contra del general Otto Pérez Molina, Quilo Ayuso y demás exgenerales de pacotilla que se conocen en nuestro medio, por el genocidio cometido en los 36 años del conflicto armado interno(...)". El documento hace referencia a que los miembros de la UNE deben destacar la "imagen negativa" de Pérez Molina por el caso Bámaca u otros procesos.

Rivera indicó, sobre el papel del oficialismo en el caso Bámaca, que van a manipular y comprar voluntades" para afectar la imagen del líder del Partido Patriota.

Con la última resolución de la CC se deja en suspenso de forma provisional la decisión de la CSJ, y el Estado guatemalteco debe presentar a más tardar el 30 de marzo un informe detallado y actualizado donde se indique todas las medidas para cumplir con lo ordenado

Finalmente, Harbury dice que su lucha por la justicia trascenderá cualquier proceso de elecciones, pues está segura de que "cada pueblo merece su Nuremberg", mientras que Rivera sostiene "que la verdad siempre tiene que salir a la luz" y con ello se demostrará que Pérez Molina no tiene responsabilidad en el caso.